MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº **ORD003232**

Las condes, **11 de JUNIO de 2025**

VISTOS : **DECRTO SECCION 1ERA No 1930/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA.Nro. 28054).**

DECRETO ECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA_____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251930 OTD	1930	07/06/2025	MARCELA BENAVIDES ORDOÑEZ	2152401007	310.317	
DS 251930 OTD	1930	07/06/2025	MARIA MIRANDA GONZALEZ	2152401007	310.317	
DS 251930 OTD	1930	07/06/2025	VICENTE MANGIARUGA COLLIA FRIA	2152401007	81.266	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			701.900
				TOTAL	701.900	701.900

La cantidad de :
SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZA(S)
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° FECHA :
CONTRACUENTA :

- 5410124001 $ 701.900

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUN 2025
EG: 3081 CH: